

**ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA
RGA CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN S. A.**

En la ciudad de Quito, a 01 día del mes de marzo de 2013, a las 18:30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Gaspar de Villarroel E14 - 44 y José Puerta, los socios señores: Carlos Enrique Guevara Aldaz y Franklin Rubén Guevara Aldaz conjuntamente con la Comisario Suplente Leonila Elva Bonilla Garcés de la compañía libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses deciden reunirse, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.
3. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de RGA CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

PRIMERO.- Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías

Lectura y aceptación de La Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías; Posteriormente el Sr. socio-gerente pasa a leer la memoria, la que se transcribe a continuación: sobre el balance de situación financiera, el balance de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo y tras la evaluación por los restantes socios de los objetivos fijados para el futuro ejercicio, la misma resulta aprobada por mayoría.

SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

Se analiza los siguientes estados:

- a. Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- b. Estados de Resultado Integral
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Estado de cambios en el Patrimonio.
- e. Notas A los Estados Financieros.-
- f. Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

El señor socio-gerente hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio financiero en el período Junio – Diciembre 2012; posteriormente contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento y a moción del señor Carlos Enrique Guevara Aldaz considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad.

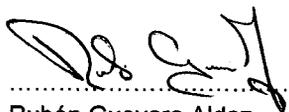
TERCERO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de RGA CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A., correspondientes al periodo 2012.

El señor socio-gerente informa que la utilidad operativa antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US\$ 26,739.27, por tanto la utilidades correspondientes a trabajadores es de US\$ 4.010.89 distribuido de la siguiente manera 5% cargas familiares US\$1,336.96 y el 10% empleado US\$ 2,673.93.

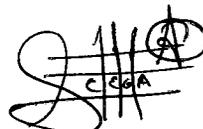
CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

El balance aprobado anteriormente arroja una utilidad neta de US\$ 17,500.85 dólares americanos, la misma que por unanimidad se aprueba distribuir el 100% entre los socios conforme a los aportes de capital, asentándolo en la correspondiente cuenta que cada asociado posee en la Sociedad.

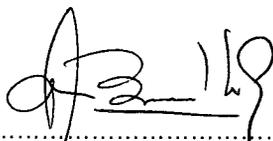
Siendo las 23:45 del día 01 de marzo del 2013, se da por concluida la Asamblea Ordinaria de Socios.



.....
Rubén Guevara Aldaz
C. I.: 180283573-4
PRESIDENTE - ACCIONISTA



.....
Carlos Guevara Aldaz
C. I.: 160049662-2
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



.....
Elva Bonilla Garces
C. I.: 160035044-9
COMISARIO